

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26827** POLA AUTOMOCIÓN, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 201/09 que se sigue a instancia de Ana María Ruiz Menéndez, contra Pola Automoción, S.L., sobre salarios, se ha dictado Auto de fecha 17 de mayo de 2010, por el que se declara a dicho ejecutado Pola Automoción, S.L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 3.195,36 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100038964-1**